



FECHA

COTIZACIÓN

10/08/2026

INVERSIONES CASANGEL

NIT: 901.612.604

REGIMEN COMÚN

CALLE 10 #17-76 La Ceja

cel 3116913921

CLIENTE

INSTITUCION EDUCATIVA

DOLORES E ISMAEL

NIT: 811.029.632-3

RESTREPO

DIPLOMA DE PREESCOLAR	33	\$	14.400	\$	475.200	\$	14.069
DIPLOMA DE QUINTO	42	\$	14.400	\$	604.800	\$	14.069
DIPLOMAS DE ONCE	67	\$	14.400	\$	964.800	\$	14.069
EMPASTADA DE LIBROS REGLAMENTARIOS	6	\$	80.400	\$	482.400	\$	78.551
MEDALLAS	60	\$	7.300	\$	438.000	\$	7.132
KIT ARGOLLADO ESCUELA NUEVA GRADO QUINTO	1	\$	385.200	\$	385.200	\$	376.340
IMPRESIÓN PLEGABLE FORO EDUCATIVO	40	\$	2.300	\$	92.000	\$	2.247
TOTAL				\$	3.442.400		

1040047412

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

02

Actualización

4. Número de formulario

141180829788



(415)7707212489984(8020) 000014118082978 8

14. Buzón electrónico

Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 1 2 6 0 4 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de documento

28. Número de identificación

Contribuyente

1

Indica

Expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

34. Otros nombres

Apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

37. Signa

SIONES CASANGEL S.A.S

Comercial

UBICACIÓN

39. Departamento
Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio
La Caba

AMBIA

ción principal

17 15

o electrónico

o postal

DISTRIBUIDORACASANGEL@GMAIL.COM

44. Teléfono 1

3 2 1 7 1 1 0 8 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Otras actividades

Ocupación

51. Código

Actividad principal

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 1 2 0 2 2 0 7 0 8

4 7 2 4 2 0 2 2 0 7 0 8

4 7 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

cripto: renta y compl. régimen ordinario
Retención en la fuente a título de renta
Retención en la fuente en el impuesto

Obligado a llevar contabilidad

Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Para uso exclusivo de la DIAN

61. Fecha 2025-05-13 / 08:28:35 AM

60. No. de folios:

0

69. Anexos

SI

NO

X

Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedades o irregularidades administrativas, la DIAN podrá iniciar acciones legales correspondientes.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 11:38:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016126043
Código de Verificación	9016126043260811113855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí consignados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 2414 de 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:21 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9016126043

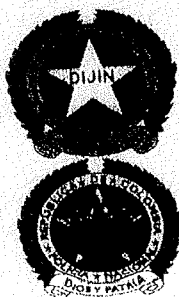
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención
administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000
910 112
E-mail: dijin.aralc-
atc@policia.gov.co



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único de



GOV.CO

11/08/2026 11:40



Policía Nacional de Colombia



(https://www.policia.gov.co)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 11:40:26 a. m. para - NIT, sin dígito de verificación: N°. 901612604

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145551765**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

516 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional OAN, Bogotá D.C.
Línea de Atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300982842**



PIB

11:43:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(la) señor(a) YEISON DANIEL MONTOYA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040044742.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas al ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos por el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750

Linea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 1 de agosto de 2026, a las 11:44:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040044742
Código de Verificación	1040044742260811114432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

11/08/2026, 11:45



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO

CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:58 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° **1040044742**

Apellidos y Nombres: **MONTOYA MEDINA YEISON DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El
Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.

Atención
administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000
910 112

E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2026 - 12:10:31
Recibo No. S001063718, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V56T3chkSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES CASANGEL S.A.S.
Código: 1612604-3
Dirección: La Ceja, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 146675
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2022
Año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de abril de 2026
Categoría: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 7 E 17-15
Domicilio: La Ceja, Antioquia
Correo electrónico: distribuidoracasangel@gmail.com
Sitio comercial 1: 3217110808
Sitio comercial 2: No reportó.
Sitio comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: CL 7 E 17-15
Domicilio: La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación: distribuidoracasangel@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a cargo de la persona jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del 293 del 294 y del 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

El documento privado del 08 de julio de 2022 de Único Accionista de La Ceja, Antioquia, inscrita de Comercio el 13 de julio de 2022, con el No. 60298 del Libro 18, de la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES CASANGEL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2026 12:10:31
Recibo No. S001063718, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V56T3chkSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera automática durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El surtido de estos establecimientos está constituido principalmente por: café, té, jugos, vinos, champañas, aguas minerales naturales, gaseosas, jugos de frutas, etc. En caso, la compañía podrá realizar cualquier otra actividad económica y/o comercial en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Acciones	\$ 100.000.000,00
Nominal Acciones	100.000,00
	\$ 1.000,00

	* CAPITAL SUBSCRITO *
Acciones	\$ 100.000.000,00
Nominal Acciones	100.000,00
	\$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Acciones	\$ 100.000.000,00
Nominal Acciones	100.000,00
	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de monto. Las funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos relacionados especiales que considere necesarias para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía, en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales, para las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos, dentro de las circunstancias sean convenientes; además, fijar las condiciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de la sociedad. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la sociedad para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido creada. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas estatutarias. Parágrafo primero. El representante legal queda facultado para celebrar contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2026 - 12:10:31
Recibo No. S001063718, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V56T3chkSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=517900> el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El 13 de julio de 2022 con el No. 60294 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE

IDENTIFICACION

CONTANTE LEGAL

YEISON DANIEL MONT

MEDINA

CONTANTE LEGAL SUPLENTE

JENNY ANDREA SANCHEZ MARTINEZ

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

En conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y la Ley 952 de 2025, los Actos Administrativos de inscripción, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados NO son días hábiles.

Interpuestas los recursos, los Actos Administrativos inscritos quedan suspensivos, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 14 del Decreto 2153 de 1991, del Subordinamiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en concordancia con el documento privado del 08 de julio de 2022 de Único Accionista, inscrito el 13 de julio de 2022, con el No. 60294 del Libro IX, se inscribió la configuración una situación de control.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Se configuró una situación de control. Situación de control suscitada por YEISON DANIEL MONT MEDINA, sobre la sociedad denominada CASANGEL S.A.S. En virtud de 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad.

EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : YEISON DANIEL MONT MEDINA
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1040044742
Localidad: Colombiano/a
Teléfono: 05376 - La Celia
Residencia: CI 10 17 76
País: Colombia
Código: 64711

Principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y Tabaco.
Fecha de configuración de la situación: 08/07/2022
EMPRESA / CONTROLADA : INVERSIONES CASANGEL S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2026 12:10:31

Recibo No. S001063718, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V56T3chkSD



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://su.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa>
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculada(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
EN: el/los siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

EMPRESA DISTRIBUIDORA CASANGE
Matrícula No.: 124896
Fecha de Matriculación: 02 de enero de 2020
Fecha de renovación: 2026
Dirección: Establecimiento de Comercio
Código: CI 10 17 58
Municipio: La Ceja, Antioquia

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ
SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y
SUCURSALES DE UNA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, EN
WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto
Presupuesto 2025 de 2019 del DAHE el ramal de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado
formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 34.152.425.000,00
Ingresos por actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 11

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

grupo de comercio localizado en la
entidades de planeación

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2026 12:10:31

Recibo No. S001063718, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V56T3chkSD

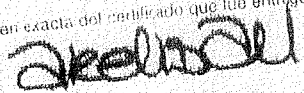
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=>
su activo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

ANTE. La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se genera
por la certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas
para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de
documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) en
el momento de expedir este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó.



Arellis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***